

Bases XVI Torneo Ajedrez Frandovínez

FECHA: Sábado, 31 de julio 2021.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala Ayuntamiento Frandovínez.

HORARIO

- **Fin** presentación documentación 16:30 (desde las 16:00).
- Comienzo 1ª Ronda: 16:45.

INSCRIPCIONES

A través del formulario web publicado en burgosajedrez.com/circuito-provincial/. Se admitirán por orden de inscripción.

- El plazo de inscripciones finalizará el jueves 29 de julio o hasta completar aforo:
 - **Jugadores con licencia** federativa o **jugadores locales**: Inscripción gratuita.
 - **Jugadores sin licencia** federativa: Inscripción **5€**
- Todos los jugadores deben presentar los Anexos 1 y 2 cumplimentados (se adjuntan a continuación de estas bases) para poder participar, de lo contrario serán excluidos.

PREMIOS en metálico (no son acumulables):

1º Puesto	100€	1º Federado Burgos	35€
2º Puesto	80€	2º Federado Burgos	25€
3º Puesto	60€	1º Tramo ELO pro	35€
4º Puesto	45€	2º Tramo ELO pro	25€
5º Puesto	35€	1º Tramo ELO base	35€
6º Puesto	25€	2º Tramo ELO base	25€
<i>Sorteo para 8 lotes de Productos de la Tierra entre los jugadores no premiados (se entregan según circular del Circuito)</i>			

NORMATIVA TÉCNICA

SISTEMA DE JUEGO: Sistema Suizo a 7 rondas. 10 minutos + 2 segundos incremento.

DESEMPATE: 1º Buchholz -1 2º Buchholz Total 3º Sonneborn-Berger
4º Progresivo 5º Resultado Particular 6º Sistema Arranz

OTRAS CONSIDERACIONES:

- No se sancionará la posesión de móviles siempre que éstos estén apagados.
- Ranking conformado con el ELO máximo FIDE/FEDA de cada jugador.
- Este torneo forma parte del VI Circuito Provincial de Ajedrez de Burgos y computa para la obtención de premios del circuito como torneo de **Tipo A**.
- Para lo no contemplado en las presentes bases, el torneo se regirá por la reglamentación del Circuito Provincial de Ajedrez de Burgos.
- La participación supone la aceptación de las presentes bases.



Torneo Infantil Ajedrez Frandovínez 2021

FECHA: Sábado, 31 de julio 2021 (*torneo en sesión sólo de mañana*).

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala Ayuntamiento Frandovínez.

HORARIO

- **Fin** presentación documentación 10:45 (*desde las 10:20*).
- Comienzo 1ª Ronda: 11:00.

INSCRIPCIONES

Gratuito, plazas limitadas **hasta completar aforo** (*por orden de inscripción*). Se realizarán por formulario web publicado en burgosajedrez.com/circuito-provincial/.

- Torneo para nacidos en el año 2009 y posteriores + nacidos en 2007 y 2008 sin ELO.
- El plazo de inscripciones finalizará el jueves 29 julio de 2021.
- Todos los jugadores deben presentar los Anexos 1 y 2 cumplimentados (*se adjuntan a continuación de estas bases*) para poder participar, de lo contrario serán excluidos.

PREMIOS INFANTIL (no son acumulables)

PREMIADOS

1º Clasificado	1º Sub-08 no premiado
2º Clasificado	2º Sub-08 no premiado
3º Clasificado	1º Sub-10 no premiado
4º Clasificado	2º Sub-10 no premiado
5º Clasificado	Mejor Sub-12 no premiado

NORMATIVA TÉCNICA

SISTEMA DE JUEGO: A determinar. Duración aproximada del torneo 2 horas y 30 minutos.

DESEMPATE: Los mismos desempates que el torneo principal en caso de ser suizo.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- No se sancionará la posesión de móviles siempre que éstos estén apagados.
- Ranking conformado con el ELO máximo FIDE/FEDA de cada jugador.
- Este torneo forma parte del VI Circuito Provincial de Ajedrez de Burgos y computa para la obtención de premios del circuito infantil.
- Para lo no contemplado en las presentes bases, el torneo se regirá por la reglamentación del Circuito Provincial de Ajedrez de Burgos. A efectos de reglamento, el torneo es catalogado como 'Competición Escolar'.
- La participación supone la aceptación de las presentes bases.



ANEXO 1

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

- Nombre tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:
- Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado

Fdo. EI DEPORTISTA O TUTOR

En _____ a de _____ de 20__

ANEXO 2

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES OFICIALES Y/O ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE CASTILLA Y LEÓN

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

6.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el

organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

7.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación de Ajedrez de Castilla y León de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

8.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

9.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

10.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

Fdo. Nombre completo, firma y fecha.